

**Comisión Titular:**

Presidente: D. MIGUEL ANGEL PEREZ GOMEZ  
 Vocales: D. ADOLFO AGUDELO HERRERO  
 D. CLAUDIO FERNANDEZ-FREIRE HINOJOSA  
 D.ª M.ª MERCEDES MORENO GRANADOS  
 D.ª DOLORES LUQUE PEREZ

**Comisión Suplente:**

Presidente: D. JOSE LOPEZ NAVARRO  
 Vocales: D. FRANCISCO JAVIER ABASCAL GARCIA  
 D.ª M.ª REYES RODRIGUEZ CAÑAS  
 D.ª ENCARNACION ALONSO GOMEZ  
 D.ª M.ª GRACIA LOPEZ MORALEDA

Asignaturas: FORMACION EMPRESARIAL y TEC. ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

**Comisión Titular:**

Presidente: D. DIEGO CANTALAPIEDRA VARGAS  
 Vocales: D.ª M.ª VICTORIA AGUDO LOPEZ  
 D. JOSE RAMIREZ RODRIGUEZ  
 D. JOSE M.ª GARRIDO ORTEGA  
 D. MIGUEL ALBERTO MARTIN SANCHEZ

**Comisión Suplente:**

Presidente: D. PEDRO GONZALEZ DE LA HOZ  
 Vocales: D.ª CONSOLACION SANCHEZ RAMOS  
 D.ª SONIA SARIÑENA ARRIERO  
 D. FRANCISCO PERABAD CUESTA  
 D. DIEGO CABEZAS GARCIA

Asignaturas: DIBUJO, TEC. DEL METAL, TEC. ELECTRICA, TEC. ELECTRONICA, TEC. AUTOMOCION, TEC. DELINEACION, TEC. MINERA, TEC. AGRARIA y TEC. HOSTELERIA Y TURISMO.

**Comisión Titular:**

Presidente: D. FRANCISCO RUIZ MIRANDA  
 Vocales: D. ANGEL RODRIGUEZ VICTORIO  
 D. MANUEL JIMENEZ BATURONES  
 D. JOSE M.ª CORTES DIAZ  
 D. RAFAEL MAIQUEZ PLAGARO

**Comisión Suplente:**

Presidente: D. ENRIQUE GUTIERREZ GARCIA  
 Vocales: D. BERNARDO FERNANDEZ CARRION  
 D. JOSE GAMAZO CARRERAS  
 D. EMILIO HIDALGO SERRANO  
 D. GONZALO GONZALEZ CHACON

**A N E X O II****MAESTROS DE TALLER**

Asignaturas: PRACT. METAL, PRACT. ELECTRICIDAD, PRACT. ELECTRONICAS, PRACT. AUTOMOCION y PRACT. DELINEACION.

**Comisión Titular:**

Presidente: D. JOSE ANTONIO JIMENEZ GARCIA  
 Vocales: D. MANUEL GOMEZ TAPIA  
 D. JOSE AGUILERA CANO  
 D. NICOLAS PEREZ ROSADO  
 D. JESUS ELOY CONDE SANCHEZ

**Comisión Suplente:**

Presidente: D.ª MARIANA VALDUESA OLMEDO  
 Vocales: D. MANUEL BARRERO FERNANDEZ  
 D. JUAN JIMENEZ ORTEGA  
 D. J. MANUEL MARQUEZ SERRANO  
 D. JESUS M. VELO PAVON

Asignaturas: PRACT. ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES y PRACT. INFORMATICA DE GESTION

**Comisión Titular:**

Presidente: D.ª M.ª LUZ DUJAT DES ALLIMES GARCIA-DELGADO  
 Vocales: D.ª M.ª ELVIRA DE LOS SANTOS ROMERO  
 D.ª CECILIA VISO MARTINEZ  
 D.ª ROSA LLAMAZARES DEL RIO  
 D. CARLOS ANTONIO GARCIA VALLEJO

**Comisión Suplente:**

Presidente: D.ª MARIA BARRERA TORO  
 Vocales: D.ª CLARA PEREZ MIRA  
 D. MANUEL MORALES FERNANDEZ

D.ª M.ª EULOGIA AMORES MARTIN  
 D. RAFAEL CANTILLANA GINE

Asignaturas: PRACT. QUIMICA, PRACT. SANITARIAS, TALLER DE MODA Y CONFECCION TALLER DE PELUQUERIA Y ESTETICA, PRACT. AGRARIAS Y PRACT. HOSTELERIA Y TURISMO.

**Comisión Titular:**

Presidente: D. ENRIQUE NAVARRO NARBONA  
 Vocales: D.ª CONSUELO MUÑOZ RODRIGUEZ  
 D.ª ISABEL COLL BARBUZANO  
 D. MIGUEL MEDINA HIGUERA  
 D. JOSE ANTONIO RIVERA PADILLA

**Comisión Suplente:**

Presidente: D. JOSE M.ª PEÑA GARCIA  
 Vocales: D. ENRIQUE OLMEDO OBISPO  
 D.ª M.ª DOLORES CUESTA CARO  
 D. FRANCISCO CARLOS ATHANE MORILLO  
 D. FRANCISCO MUÑOZ CRUZADO

*RESOLUCION de 28 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la composición de las comisiones dictaminadoras que han de valorar los méritos del concurso de traslados entre Profesores Agregados de bachillerato.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1.1. de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 22 de septiembre de 1989 (BOJA de 29 ), por la que se convoca Concurso de Traslados para la provisión de plazas vacantes en los Cuerpos de funcionarios docentes que imparten enseñanzas medias, artísticas y de idiomas, se procede a nombrar las Comisiones Dictaminadoras para la valoración de los méritos a que hacen mención los apartados 3.2 al 3.9 (excepto el 3.6), ambas inclusive, del baremo de puntuaciones.

En su virtud, esta Dirección General de Personal ha dispuesto:

Primero: Hacer pública la composición de las Comisiones Dictaminadoras para el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, según Anexo I o la presente Resolución.

Segundo: Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras deberán abstenerse y los concursantes podrán recusarlos cuando concurren algunas de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Del mismo modo no podrán actuar cuando participen en el Concurso de Traslados.

Tercero: Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras tendrán derecho al percibo de las cantidades que legalmente les correspondan.

Sevilla, 28 de noviembre de 1989.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

**ANEXO I**

ASIGNATURA: FILOSOFIA Y EDUCACION FISICA

**Comisión Titular:**

Presidente: D. Francisco Gómez de Velasco  
 Vocales: D.ª Isabel Sánchez Abril  
 D. José Luis Martín Mucharaz  
 D.ª M.ª Angeles Ramos del Estal  
 D. Rafael Varela Domínguez

**Comisión Suplente:**

Presidente: D. Alfonso Gañán Torralba  
 Vocales: D.ª Inmaculada Pardo González Nandín  
 D. Antonio M.ª Ferrer Cerdá  
 D. José L. Constantino Suárez Francos  
 D. Miguel Guerrero Alonso

ASIGNATURA: GRIEGO Y LATIN.

## Comisión Titular:

Presidente: D. José Zamora Jiménez  
 Vocales: D<sup>a</sup> Rosa M. Gómez Sánchez  
 D. Juan M. Méndez Nieves  
 D. Francisco Pardo Rodríguez  
 D<sup>a</sup> Teodora Ramírez Caballero

## Comisión Suplente:

Presidente: D. Salvador Cornejo Barrera  
 Vocales: D<sup>a</sup> M. Angeles Navarro López  
 D. Antonio Andino Sánchez  
 D<sup>a</sup> Amalia Oliva Melgar  
 D<sup>a</sup> Gabriela Nieto Martín

## ASIGNATURA: LENGUA Y LITERATURA

## Comisión Titular:

Presidente: D. Fernando Durán Grande  
 Vocales: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Pierns Montes  
 D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Prieto Ruiz  
 D. Manuel Zurita Chacón  
 D. José Manuel García Blanco

## Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio García Rodríguez  
 Vocales: D. José Ramón Jiménez Benítez  
 D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa López Pérez  
 D. Juan Lucas Morón de Olea  
 D. Miguel Angel Iribarren Torrea

## ASIGNATURA: GEOGRAFIA E HISTORIA

## Comisión Titular:

Presidente: D. Lorenzo García García  
 Vocales: D. Neftalí Santos Bravo  
 D<sup>a</sup> Elena Relimpio Ferrer  
 D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Soler Cantos  
 D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Román Román

## Comisión Suplente:

Presidente: D. Teodosio Vargas Machuca-García  
 Vocales: D. Bartolomé Morón Puerto  
 D<sup>a</sup> Ana M. Gil Buiza  
 D<sup>a</sup> Carmen Benítez Pascual  
 D. Francisco García Ramírez

## ASIGNATURA: MATEMATICAS

## Comisión Titular:

Presidente: D. Antonio Luis Rodríguez López-Cañizares  
 Vocales: D<sup>a</sup> Reyes Domínguez Abascal  
 D<sup>a</sup> Dolores López Ollero  
 D. Andrés Martín Martín  
 D. Benito Pérez Vázquez

## Comisión Suplente:

Presidente: D. José Mercado Vilchez  
 Vocales: D. José Manuel Romero León  
 D<sup>a</sup> Aurora Tundidor Bruña  
 D<sup>a</sup> Elisa Domínguez Martínez  
 D. Matías Fernández García

## ASIGNATURA: FISICA Y QUIMICA

## Comisión Titular:

Presidente: D. Miguel Cañadas Cruz  
 Vocales: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Porras Castaño  
 D. José Antonio García Severón  
 D<sup>a</sup> Rosa M. Ballesteros Salguero  
 D. José Manuel Ventura Méndez

## Comisión Suplente:

Presidente: D. Rafael López Linares  
 Vocales: D<sup>a</sup> Rosario Alvarez-Rementería Nadal  
 D. Antonio Prados Polo  
 D. José Conde Gallego  
 D. Joaquín Utrera Macías

## ASIGNATURA: CIENCIAS NATURALES

## Comisión Titular:

Presidente: D. Antonio Torralba Martínez  
 Vocales: D. José M<sup>a</sup> Gómez Alcaide  
 D. Francisco Sevillano Sánchez  
 D. Jorge C. Burgos Gámez  
 D<sup>a</sup> Margarita Worboys García

## Comisión Suplente:

Presidente: D. José M. López Muñoz  
 Vocales: D<sup>a</sup> Carmen Medel Valpuesta  
 D. José Guillermo Rey Romero  
 D. Fernando Chaves González  
 D<sup>a</sup> Antonia Porcel González

## ASIGNATURA: FRANCES - INGLES

## Presidente: D. Serafín Quero Toribio

Vocales: D. Eleuterio Fernández Luceño  
 D<sup>a</sup> Huguette Coillard Prevost  
 D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Delgado Matamoros  
 D<sup>a</sup> Annie Pruvost Paresys

## Comisión Suplente:

Presidente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores García Martín  
 Vocales: D<sup>a</sup> Pilar Calvet Lora  
 D. José Joaquín Muñoz Sánchez  
 D. Manuel Caballero Calavia  
 D. Román Armijo Fernández

## ASIGNATURA: DIBUJO - MUSICA

## Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Serra Estrada  
 Vocales: D<sup>a</sup> Regina Pérez Tirado  
 D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Pérez Pérez  
 D. Juan Batlló Samón  
 D. José Carlos Roderó Garduño

## Comisión Suplente:

Presidente: D. Emilio Sanmartín Castaños  
 Vocales: D. Ricardo Llanas León  
 D. José Romero Jiménez  
 D<sup>a</sup> Dolores Calvo Gómez  
 D<sup>a</sup> Felisa Vera Carrero

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 27 de noviembre de 1989, por la que se presta conformidad a la enajenación, mediante venta directa, de una parcela sobrante de vía pública, de los bienes de propios del Ayuntamiento de Córdoba, al vecino colindante Construcciones Moreno de Córdoba, S.A.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento o lo dispuesto en los artículos 79.1 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, artículos 109, 114, 115, 118 y 119 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley 6/1983, de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951, y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 2/1979, de 30 de julio, en relación con el artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983 del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Prestar conformidad a la enajenación mediante venta directa de una parcela sobrante de vía pública de los bienes de propios del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, para dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 6 de julio de 1989, y cuya descripción es la siguiente:

Parcela sobrante de vía pública, de forma trapezoidal, con una superficie de 30,00 m<sup>2</sup>, que linda al Norte con calle Díaz Huertas de donde procede como consecuencia de nueva alineación, y en una longitud de 20,37 mls. Al Sur, con terrenos de Construcciones Moreno de Córdoba, S.A. y en una longitud de 20,35 mls. Por el Este, con terrenos de D. Luis Rodajo, en una longitud de 1,87 mtl. Y por Oeste con D. Luis Martínez Romero, en una longitud de 1,05.

Su valoración es de 349.480 ptas.

Sevilla, 27 de noviembre de 1989

MANUEL GRACIA NAVARRO  
Consejero de Gobernación

ORDEN de 27 de noviembre de 1989, por la que se presta conformidad a la enajenación, mediante venta directa, de una parcela sobrante de vía pública, de los bienes de propios del Ayuntamiento de Córdoba, al vecino colindante D. José Requeno Juárez.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 79.1 y 80 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, artículos 109, 114, 115, 118 y 119 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley 6/1983, de 21 de julio, Circular de 14 de septiembre de 1951, y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 2/1979, de 30 de julio, en relación con el artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983 del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Prestar conformidad a la enajenación mediante venta directa de una parcela de los bienes de propios del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, para dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 4 de mayo de 1989, y cuya descripción es la siguiente:

Parcela sobrante de vía pública, de forma sensiblemente rectangular, de dimensiones medias de 3,55 x 2,35 y 8,34 m<sup>2</sup> de

superficie, lindando por su frente con calle Gondomar, por el fondo y derecho con caso n° 8 de la calle Gondomar, propiedad de D. José Requeno Juárez, y por su izquierdo con caso n° 10 de calle Gondomar, de donde se segregó.

Su valoración es de 599.739 ptas.

Sevilla, 27 de noviembre de 1989

MANUEL GRACIA NAVARRO  
Consejero de Gobernación

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 8-3105/89.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm B-3105/89, interpuesto por M<sup>o</sup> del Pilar Funes Polacios, contra la Orden de la Consejería de Gobernación de 11 de noviembre de 1988, que resolvía el concurso de méritos convocado por Orden de 8 de julio de 1987.

#### HE RESUELTO:

1. anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo n° B-3105/89.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 27 de noviembre de 1989, El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 3270/89-B.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo n° 3270/89-B, interpuesto por D<sup>o</sup> Manuela Armesto Baeza, contra la Orden de la Consejería de Gobernación de 11 de noviembre de 1988, que resolvía el concurso de méritos convocado por Orden de 8 de julio de 1987.

#### HE RESUELTO:

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo n° 3270/89-B.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala con Abogado y Procurador, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 27 de noviembre de 1989.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por lo que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 3360/89-B.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo n° 3360/89-B, interpuesto por D. Joaquín Cestino Pérez, contra la Orden de la Consejería de Gobernación de 11 de noviembre de 1988, por la que se resolvía el concurso de méritos convocado por Orden de 8 de julio de 1987.